

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES

Decreto N° 2587

POR EL CUAL SE CONFIRMA AL SEÑOR CARLOS FABIÁN DOMÍNGUEZ AZUAGA COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO EJECUTIVO DE ITAIPÚ BINACIONAL, PARA LA DIRECCION FINANCIERA.

Asunción, 27 de setiembre de 2019

VISTO: El Decreto N° 2322 del 13 de agosto de 2019 y la Resolución N° 1.001 del 26 de setiembre de 2019 de la Honorable Cámara de Senadores; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 238, Numeral 6), de la Constitución Nacional, faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a nombrar y remover por sí a los funcionarios de la Administración Pública.

Que por Decreto N° 2322 del 13 de agosto de 2019, el señor Carlos Fabián Domínguez Azuaga, fue nombrado como Director Financiero Interino del Directorio Ejecutivo de Itaipú Binacional, Ad Referéndum del Acuerdo previsto en el Artículo 224, Numeral 7) de la Constitución Nacional.

Que la Honorable Cámara de Senadores, por Resolución N° 1.001 del 26 de setiembre de 2019 prestó el Acuerdo Constitucional para designar al señor Carlos Fabián Domínguez Azuaga como Director Financiero del Directorio Ejecutivo de Itaipú Binacional.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

- Art. 1°.-** Confírmase al señor **Carlos Fabián Domínguez Azuaga**, como Miembro del Directorio Ejecutivo de Itaipú Binacional, para la Dirección Financiera.
- Art. 2°.-** El presente Decreto será refrendado por el Ministro de Relaciones Exteriores.
- Art. 3°.-** Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.



Presidencia de la
REPÚBLICA
del **PARAGUAY**

N° 215

MAR 11

2018-2023